

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a la resolución No 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992 emitido por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía Shopping Managements, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2017 sobre los cuales presento el siguiente informe.

1. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como de Directorio de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

2. ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes en el país, al 31 de diciembre de 2016, emitidas por el IASB (International Accounting Estándar Board) que han sido adoptados en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2017, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

ACTIVOS	2016	2017	Variación %
ACTIVO CORRIENTE	1.187.608,81	1.080.994,57	-8,98
ACTIVO NO CORRIENTE	19.575,23	15.213,25	-22,28
ACTIVO TOTAL	1.207.184,04	1.096.207,82	-9,19
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	435.548,42	244.161,69	-43,94
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	
PASIVO TOTAL	435.548,42	244.161,69	-43,94
PATRIMONIO	771.635,62	852.046,13	10,42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.207.184,04	1.096.207,82	-9,19

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Pérdidas y Ganancias** del año 2017, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

RESULTADOS	2016	2017	Variación %
TOTAL DE INGRESOS	5.460.530,80	5.743.415,03	5,18
TOTAL DE EGRESOS	5.023.990,24	5.610.068,10	11,67
UTILIDAD ANTES DE P.T.	436.540,56	133.346,93	-69,45

Durante el ejercicio 2017 la Compañía ha obtenido ingresos totales por el monto de USD 5.743.415,03 y sus gastos representan un total de USD 5.610.068,10. La Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuestos a la Renta es de USD 133.346,93 que comparado con el ejercicio anterior significa un decremento de 69,45%.

A continuación, un análisis de los principales Indicadores Financieros:

RAZON CORRIENTE				
ACTIVO CORRIENTE	1.080.994,57	=	4,43	Veces
PASIVO CORRIENTE	244.161,69			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	244.161,69	=	0,22	%
ACTIVO TOTAL	1.096.207,82			
INDICE DE SOLVENCIA				
PATRIMONIO	852.046,13	=	0,78	%
ACTIVO TOTAL	1.096.207,82			
ROTACION DE ACTIVO FIJO				
VENTAS	5.743.415,03	=	377,53	Veces
ACTIVO FIJO	15.213,25			

3. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus Estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los Señores Accionista-:

Atentamente



C.P.A. CARMEN VILLAFUERTE

COMISARIO